



VIERNES 6 DE ENERO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCVII - N° 5
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 5
Sociedades Comerciales	Pág. 5

ASAMBLEAS

“CLUB ATLÉTICO ESTUDIANTES - ASOCIACIÓN CIVIL”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 427 de la Comisión Directiva, de fecha 16/12/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Febrero de 2.023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Dr. Alfredo T. Bruno esquina Grito de Alcorta, de la localidad de Gral. Levalle, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar y considerar el motivo que justifica la demora en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de los ejercicios 2.017, 2.018, 2.019, 2.020, 2.021 y 2.022; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 71, cerrado el 30 de junio de 2.017; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 72, cerrado el 30 de junio de 2.018; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 73, cerrado el 30 de junio de 2.019; 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 74, cerrado el 30 de junio de 2.020; 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 75, cerrado el 30 de junio de 2.021; 8) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 76, cerrado el 30 de junio de 2.022; 9) Consideración de lo actuado por La Comisión Directiva; 10) Designar tres asambleístas para actuar como Comisión Escrutadora de Votos; 11) Elección de autoridades. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, (elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero,

Protesorero, Tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, dos Revisadores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas Suplente, por dos años); 12) Consideración de la Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 429898 - s/c - 06/01/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS INDEPENDENCIA ASOCIACION CIVIL

El Centro de Jubilados Independencia Asociación Civil, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintitrés (23) de Enero de 2023 a las 17:00 horas, a realizarse en la sede social de la Asociación sita en calle Victorica Miguel Carlos N° 73, de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo previsto 2) Designar dos (2) socios para que suscriban el acta que se libre al respecto; 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2020 y a 31/12/2021, con informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Consideración de la gestión de los señores miembros de la Comisión Directiva por los ejercicios finalizados al 31/12/2020 y 31/12/2021. 4) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva 5) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Otorgamiento de Autorizaciones.”

3 días - N° 430982 - s/c - 06/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

ASOCIACIÓN DE RUGBY PROFESIONAL AC

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ACTA DE LA COMISION NORMALIZADORA N° 4: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 23 días del mes de Diciembre de 2022, en la sede social sita en calle Manzana 46 Lote 5, siendo las 19 hs se reúnen los miembros de la Comisión Normalizadora de la asociación civil denominada Asociación de Rugby Profesional Asociación Civil, con la presencia de las siguientes autoridades: Luciana Ga-

briela Tolaba, DNI N° 40.404.005, Aldana Mónica Emilia, DNI n° 43.525.717 y Luis Alejandro Clara Scavonne, DNI n° 22.637.952, que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Sr. Luciana Gabriela Tolaba, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Febrero de 2023, a las 10 hs, en la sede social sita en calle Manzana 46 Lote 5, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento del Informe de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha 4) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 hs del día de la fecha. Luciana Gabriela Tolaba Aldana Mónica Emilia Tolaba Luis Alejandro Clara Scavonne DNI 40.404.005 DNI 43.525.717 DNI 22.637.952

3 días - N° 431053 - s/c - 06/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYITO

CONVOCA a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de enero de 2023, a las 19 horas, en la sede de la Asociación Bomberos Voluntarios de Arroyito, sito en Rivadavia 1370, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 30 de abril del 2022; 4) Renovación de Estatuto y 5) Elección de autoridades por haber finalizado el mandato para cubrir el cargo de Presidente por dos años, Tesorero por dos años, Secretario por dos años, Vocal Titular 1° por dos años, Vocal Titular 2° por dos años, Revisor de Cuentas Titular

Primero por un año, Revisor de Cuentas Titular
Segundo por un año y Revisor de Cuentas Titular
Tercero por un año.

3 días - N° 431227 - s/c - 10/01/2023 - BOE

JUSTINIANO POSSE

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE

Por Acta N° 275 de la Comisión Directiva, de fecha 28/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de enero de 2.023, a las 21.30 horas, en la sede social sita en zona rural a 5 km. aproximadamente al oeste de la localidad de Justiniano Posse, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Causas de convocatoria a asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 76, cerrado el 31 de Agosto de 2.022; 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, según lo establece el artículo N° 18, 19 y 81 del Estatuto. Éste último artículo se trató en el Acta anterior (n° 274 – reunión de socios); 5) Renovación de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas, según lo establece el artículo n° 60 del Estatuto; 6) Designación de tres socios para conformar la Junta Electoral; 7) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 428638 - \$ 5846 - 06/01/2023 - BOE

CLARIKA SA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Por acta de directorio de fecha 01/12/2022, la Sociedad por unanimidad resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la Av. Colón N° 610, Piso 14, Unidad 1 y 2, de Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 430461 - \$ 160 - 06/01/2023 - BOE

VILLA DOLORES

“SOCIEDAD RURAL DEL OESTE DE CORDOBA”

Villa Dolores.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 2023 a las 19 horas, en la sede social – Pte. Illia 305, Villa Dolores.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos

e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/12/2021.-

3 días - N° 430462 - \$ 639,75 - 06/01/2023 - BOE

BALNEARIA

SÉPTIMO ARTE S.A.S.

ACTA REUNIÓN DE SOCIOS: Balnearia, Provincia de Córdoba 12/12/2022. Asamblea unánime y autoconvocada RESUELVE: se resuelve designar la nueva composición del Órgano de Administración, que se conforma con un Administrador Titular Presidente y un Administrador Suplente, todos ellos con mandato por tiempo indeterminado conforme lo establecido por Art. 50 Ley 27349, el que queda integrado de la siguiente manera a) Administrador Titular Presidente: Sr. Julián Marcelo Listello, DNI 26.129.984, CUIT 20-26129984-5 de nacionalidad argentina, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio en calle Bolívar n° 297, de la Localidad Balnearia, Departamento San Justo, Provincia Córdoba, República Argentina. b) Administrador Suplente Segundo: Sr. Claudio Marcelo Tolosa, DNI 29.339.436, CUIT 23-29339436-9 de nacionalidad argentina, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio en calle Dr. Goyena n° 171, de la Localidad Balnearia, Departamento San Justo, Provincia Córdoba, República Argentina. En éste acto todos los Administradores designados, aceptan los cargos que les han sido conferidos y se notifican del plazo de duración de los mismos. Asimismo declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por la legislación vigente y constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios reales; dejan constancia que manifiestan, con carácter de declaración jurada, no revestir el carácter de Personas Políticamente Expuestas en los términos de la normativa de la Unidad de Información Financiera, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba y prestando la garantía para desempeñar el cargo de administradores. Así también por unanimidad de votos los socios ratifican la decisión de prescindir del Órgano de Fiscalización, en virtud de lo dispuesto por la legislación vigente y lo prescripto por el Estatuto Social, adquiriendo los socios las facultades de contralor conferido por el art. 55 ley 19550.

1 día - N° 430559 - \$ 1403,50 - 06/01/2023 - BOE

VILLA MARIA

ESEDEMEL S.A

Por Acta de directorio, de fecha 29/12/2022, se convoca a los accionistas de ESEDEMEL S.A. a

Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Enero de 2.023, a las 8 horas, en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 662, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el día treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve (31/12/2019), el día treinta y uno de diciembre de dos mil veinte (31/12/2020) y el día treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno (31/12/2021) 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS y 5) Elección de autoridades.

5 días - N° 430595 - \$ 4990 - 09/01/2023 - BOE

BRINKMANN

“ CLUB CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por Acta N° 1814 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Diciembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Enero de 2023, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Caseros Esquina Pitt Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Elección de dos (2) asociados para que junto al presidente y secretario firmen acta de asamblea 3) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término 4) Consideración de la Memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Órgano de Fiscalización y Auditoría Externa y demás cuadros y anexos del Ejercicio Económico N° 80 cerrado el 31 de agosto de 2022 5) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años 6) Reforma Parcial de Estatuto Social 7) Designación de Representante Legal del Instituto Privado Domingo Faustino Sarmiento para el Nivel Secundario 8) Designación de Representante Legal del Instituto Privado Domingo Faustino Sarmiento para Nivel Inicial y Nivel Primario 9) Cesión de Lote Nomenclatura Catastral: 30-01-06-01-02-075-029 y Nro de Cuenta 3001-2.292.801/6 10) Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron durante el ejercicio

3 días - N° 430608 - \$ 4437 - 09/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COUNTRY COSTA VERDE S.A.

Convocatoria El Directorio de Asociación Country Costa Verde S.A Convoca a Asam-

blea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de enero de 2023 en el domicilio de la sede social, sito en Av. Del Piemonte 5750, Lote 106, Mza 41, Country Costa Verde, a las 18:00 horas en 1° convocatoria y una hora después en 2° convocatoria con la finalidad de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente; 2) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/07/2021 y 3) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 12/10/2022. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea en días hábiles de 9 a 13 horas en el mismo domicilio, dentro del plazo legal. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 430650 - \$ 5302 - 09/01/2023 - BOE

C.A.R.O MICROMECHANICA S.R.L.

Por acta de reunion de socios de fecha 05/01/2023 se dejo sin efecto lo resuelto en ACTA DE REUNION DE SOCIOS del 11 de abril de 2022, se eligio como gerente al Sr. HUGO MARTIN MOCCAGATTA D.N.I.31.549.415 y se reformo la clausula tercera que quedo redactada de la siguiente manera CLAUSULA TERCERA " La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los Socios HUGO CARLOS MOCCAGATTA y HUGO MARTIN MOCCAGATTA , en forma indistinta, quienes quedan investidos en el carácter de GERENTES. Los Socios-Gerente tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad"

1 día - N° 430798 - \$ 526,60 - 06/01/2023 - BOE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CLUB DEFENSORES DE IFFLINGER

El Club Defensores de Ifflinger convocará a una Asamblea Ordinaria el viernes 27 de enero de 2023 a las 20,30. Lugar: Club Defensores de Ifflinger, sito en la calle Roberto Quiróz N°739 de la ciudad de Corral de Bustos- Ifflinger. Dpto. Marcos Juárez. Provincia de Cba, mesa estará compuesta por el Presidente/a: (Facundo Ramzuglia), la Secretaria: Mónica Allasia y los 31 socios, en la misma se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Elección de DOS (2) asociados para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al/los Ejercicio/s Económico/s del Año 2021 con cierre

31 de diciembre); 3) Elegir, mediante el voto secreto de los socios presentes, a los miembros de la Comisión Directiva y Revisor de Cuentas que hayan caducado en sus mandatos; 4) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización c) Considerar y resolver sobre cualquier asunto debidamente insertado en el orden del día.-

3 días - N° 430831 - \$ 2345,25 - 10/01/2023 - BOE

ARGENTINA VALORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de Argentina Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de enero de 2023 en la sede social a las 10.00 hs. en 1° convocatoria y una hora más tarde en 2° convocatoria conforme el art. 238 de la ley de sociedades, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Designación de Director Titular reemplazante.

5 días - N° 430827 - \$ 1987,25 - 12/01/2023 - BOE

LOZADA

REPETTI FERRONI Y CIA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 14/11/2022 se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios. En la misma, resultó electo como Presidente del Directorio, Marcelo Juan GALETTO, DNI 18.537.301; Vicepresidente: Analia Veronica DEMARCHI, DNI 21.654.537 y Director Suplente: Alejandro Raúl ROCHETTI, DNI 17.352.550; quienes aceptaron el cargo, constituyeron domicilio especial en Sarmiento 213 de Lozada (sede social de Repetti Ferroni y Cia. S.A.) y manifestaron no encontrarse alcanzados por las prohibiciones del art. 264 de la Ley 19550. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de "unánime"

1 día - N° 430829 - \$ 504,55 - 06/01/2023 - BOE

CHACINADOS ARTESANALES S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 26/12/2022 se modifico la sede social quedando establecida en calle Los Viñedos N°47, B° Colca, de la Ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba; tambien se eligio como administrador titular al Sr. Pablo Pedro Reyna DNI: N° 7.954.129. Se reformo el articulo septimo que quedo redactado de la siguiente manera: Artículo septimo " La administración estará a cargo del Sr. Pablo Pedro Reyna DNI: N° 7.954.129 que revesti-

rá el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Maria Ana Reyna DNI: 4.671.924 en carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." tambien se reformo el articulo octavo que quedo redactado de la siguiente manera: Artículo octavo " La representación y uso de la firma estar a cargo del Sr. Pablo Pedro Reyna D.N.I N° 7.954.129, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 430839 - \$ 1308,85 - 06/01/2023 - BOE

QUILINO

CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE- ASOCIACIÓN CIVIL

de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, CONVOCA Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de enero del 2023 a las 20:30 hs., en la sede social sita en calle Leandro N Alem N.º 65, Barrio Centro, Localidad de Quilino, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 30 de Noviembre de 2017/2018/2019/2020/2021 y 2022. 3) Elección de autoridades: Comisión Directiva: Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesoro, cinco vocales titulares, y tres vocales suplentes, durará dos años en su funciones. Un Tribunal de Cuentas compuesto por tres miembros titulares y dos suplentes, un año en sus funciones. 4) Causales por las que se realiza la asamblea fuera de termino.

8 días - N° 430879 - \$ 14514,40 - 13/01/2023 - BOE

ACANTILADOS S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 22/12/2022 resultaron electos como miembro del directorio por el plazo de 3 ejercicios: como presidente el Sr. Ignacio Agustín

Fagotti dni:32.907.156 y como director suplente el Sr. Alfredo Daniel Fagotti DNI: 11.350.058
1 día - N° 430959 - \$ 220 - 06/01/2023 - BOE

SAN MARCOS SUD

CLUB ATLÉTICO DEFENSORES

Convoca Asamblea General Ordinaria, el 18/01/23 a las 21:30 hs. en su local Social. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban y firmen el acta de asamblea. 2) Informar los causales por los que se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de los balances y cuadros de los resultados de los ejercicios Enero-Diciembre de 2017, Enero-Diciembre de 2018, Enero-Diciembre de 2019, Enero-Diciembre de 2020 y Enero-Diciembre de 2021. Lectura y consideración de las memorias y lectura y consideración de los informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los ejercicios enumerados anteriormente. 4) Ratificación y/o rectificación del valor de las cuotas societarias. 5) Autorización para organizar rifas, tómbolas, cenas, eventos, etc., con la facilidad de obtener fondos destinados al funcionamiento de la institución. 6) Autorización para recibir y/o tomar créditos, subsidios para continuación plan de obras. 7) Elección de la comisión estructuradora: 2 asambleístas para realizar el escrutinio de la votación. 8) Renovación total, por haber caducados sus mandatos, del total de la comisión directiva y el Tribunal de Cuentas a saber: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, prosecretario, 1 tesorero, 1protesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 2 miembros titulares y 1 suplente del Tribunal de Cuentas. 9) Fijar día, hora, fecha y lugar de la primera reunión de la comisión que surja de esta asamblea. Estatus en vigencia. El secretario.

8 días - N° 431011 - \$ 11663,60 - 17/01/2023 - BOE

QW DOCTA S.A.S

Por acta ratificativa de fecha 15/12/2022 se ratifico el acta constitutiva de fecha 17/11/2022 quedando el capital social constituido de la siguiente manera "La suma de un millón (\$1.000.000) en dinero en efectivo, el cien por ciento en este acto y la suma de tres millones (\$3.000.000) en bienes muebles no registrables, conforme el detalle de bienes que se acompaña quedando el 100% por ciento del capital suscripto en el presente acto"

1 día - N° 431101 - \$ 630 - 06/01/2023 - BOE

PAMPAYASTA SUD

"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIOANDOS DE PAMPAYASTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°441 de la Comisión Directiva, de fecha 30/12/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Enero de 2023 a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Entre Rios S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado el 31 de Diciembre de 2019, el 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 431114 - \$ 3754,80 - 09/01/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

FIDEICOMISO COSTANERA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día viernes 27 de enero de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el salón comedor ubicado en el cuarto piso del Hotel Golden Ross situado en Avenida Bernardo D'elia entre calle Luther Kin y Prager de la Ciudad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Adecuación y cumplimiento de la obligación de inscribir el contrato y sus adendas, artículo 1699 del Código Civil y Comercial. 2) Ratificación de lo resuelto en asamblea y adenda del 03/01/2020. 3) Subsanción observaciones expedientes 007-190232/2021 y 007-205115/2022.

5 días - N° 431117 - \$ 5994,50 - 11/01/2023 - BOE

ADLEXPO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Num 25 del día 04 de Noviembre de 2022 se resuelve la Elección de Autoridades: Director Titular - Presidente: López Horacio Gastón DNI 25.920.824; Director Suplente: Rossi Olga Graciela DNI 5.936.757. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 431157 - \$ 771,40 - 06/01/2023 - BOE

PORTIKO S.A.S

RENUNCIA DE ADMINISTRADOR SUPLENTE- DESIGNACION DE NUEVO ADMINISTRADOR SUPLENTE- REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO Por reunión de socios del 10.11.2022 la sociedad PORTIKO S.A.S., con motivo de observaciones de IPJ a la reunión de socios del 20.12.2019 y renuncia del Administrador Suplente ha resuelto designar como nuevo Administrador Suplente a Franco Gabriel Bogarin, DNI 39.818.744, y dispuesto por unanimidad reformar el instrumento constitutivo los Arts7; 8 y 14, que quedaran redactados de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo de cargo del Sr. Aurelio Regulo Martínez, DNI11.561.642 (CUIT20-11561642-1) que revestirá el cargo de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Y el Sr. Franco Gabriel Bogarin DNI 39.818.744, (CUIT20-39818744-0) como Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados, aceptan en forma expresa la designación en su cargo, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican el tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con el carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Aurelio Regulo Martínez, DNI 11.561.642 y en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Artículo 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a los dispuesto por los arts. 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550.-

1 día - N° 431194 - \$ 2891 - 06/01/2023 - BOE

GENERAL CABRERA

OLCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL GENERAL CABRERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA OLCA S.A.I.C.: Se convoca a los Sres. Accionistas de OLCA S.A.I.C. a Asamblea Ordinaria para el día 2 de febrero del año 2023 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs en segunda

convocatoria, en el local de la sociedad sito en Av. San Martín N° 1007 ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1 - Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2 - Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de los términos legales. 3 - Consideración de los documentos del art.234, inc. 1 de la Ley 19.550, concernientes a las memorias y los ejercicios económicos cerrados el día 31 de diciembre de 2018, el día 31 de diciembre de 2019, el día 31 de diciembre de 2020 y el día 31 de diciembre de 2021 respectivamente. 4 - Consideración del Plan de Estructuración Financiera para el año 2023. 5 - Consideración del Plan de Rediagramación de Actividades en los predios de la Sociedad. 6 - Gestión del Directorio, conforme al alcance del art. 275 de la Ley 19.550, y en relación a los ejercicios económicos cerrados el día 31 de diciembre de 2018, el día 31 de diciembre de 2019, el día 31 de diciembre de 2020 y el día 31 de diciembre de 2021 respectivamente. La documentación contable se pone a disposición de los accionistas en la sede de la empresa en los términos de ley al igual que el Plan de Estructuración Financiera 2023 y el Plan de Rediagramación de Actividades en los predios de la Sociedad. NOTA: Se recuerda a los Srs. Accionistas que para participar de la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea que por esta Acta de Directorio se convoca, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia. El cierre del Registro de Asistencia será a las 18.00 horas del día 30 de enero de 2023

5 días - N° 431229 - \$ 16874,50 - 12/01/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

REGIONAL VII DEL COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MARCOS JUAREZ

La Junta Electoral de la Regional VII del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, integrada por la Licenciada Silvina Lambertucci, como presidente, Licenciada Nancy Musso, como vocal primero y Licenciada Sofía Massei, como vocal segundo, convocan a elecciones a celebrarse el día 23 (veintitrés) de febrero de 2023 en la sede de la Regional VII, calle Belgrano 663, P.A. de la ciudad de Marcos Juárez, en el horario de 8.00 a 16.00 horas, para cubrir los cargos electivos de Presidente, Vicepresidente, Un Vocal de Actas y Prensa, Tesorero, Tres vocales Titulares, Dos vocales suplentes como integrantes de la Junta Ejecutiva, dos miembros

titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas y Dos delegados titulares y un suplente (artículo 23 de la Ley 7528/86) ante la Junta de Gobierno. Tanto los miembros de la Junta Ejecutiva, la Comisión Revisora de Cuentas y los delegados ante la Junta de Gobierno deberán reunir los requisitos dispuestos en el artículo 29 de la Ley 7528/86. Se establece además el principio de participación equivalente de géneros para la integración de lista de candidatos según Ley 8901 de la provincia de Córdoba. Dicha convocatoria se realiza bajo normativa de las Leyes Provinciales N° 7528 y 8429 y el Reglamento Interno de la Regional VII (de fecha 1 de enero de 2019).

1 día - N° 431260 - \$ 2477,30 - 06/01/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

“Transferencia de Fondo de Comercio – Farmacia PERAZZOLO CICHY” En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. PERAZZOLO EVELIN PATRICIA, de nacionalidad argentina, DNI nro. 14.244.425, CUIL nro. 23- 14244425-9, nacida el día 31/12/1960, de estado civil casada, de profesión Farmacéutica, con domicilio real en calle Kennedy nro. 259 de la ciudad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es “FARMACIA PERAZZOLO CICHY”, ubicada en calle Kennedy nro. 259 de la ciudad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita bajo el CUIT nro. 23-14244425- 9, inscrita en Impuestos a los Ingresos Brutos el día 04/09/1984 bajo el nro. 250002734, favor de “FAR SARMIENTO S.R.L.,” CUIT nro. 30-69301652-1, sociedad inscrita en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula Nro. 2444-B, con fecha 18/12/1997, con domicilio social en calle Eva Perón nro. 209 de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 429961 - \$ 4606,25 - 06/01/2023 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, se comunica que GRUPO MIL S.R.L., C.U.I.T. n° 30-71442466-8 transfiere a FOSTER ENTRETENIMIENTOS S.A.S., C.U.I.T. n° 30-71683465-0, con domicilio en Av. Piamonte n°1099, de la ciudad de Córdoba, el Fondo de Comercio denominado “Malbec”, ubicado en calle Independencia N° 1076, de

la ciudad de Córdoba, destinado a la explotación de discoteca. Oposiciones en calle 27 de Abril n° 464 1° Piso “A” Córdoba. Dr. Rodrigo Hoyos Gijón.

5 días - N° 430431 - \$ 1006,25 - 10/01/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DORMÁS S.A.S..

Constitución de fecha 22/12/2022. Socios: 1) ROBERTO JORGE SOBRERO, D.N.I. N°5070080, CUIT/CUIL N° 20050700802, nacido/a el día 13/09/1948, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moretto 3776, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CAROLINA ANDREA SOBRERO, D.N.I. N°22033023, CUIT/CUIL N° 27220330236, nacido/a el día 07/01/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael García, manzana 0, lote 68, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DORMÁS S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 1450, piso PB, departamento S026, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio

de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO JORGE SOBRERO, suscribe la cantidad de 75000 acciones. 2) CAROLINA ANDREA SOBRERO, suscribe la cantidad de 75000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROBERTO JORGE SOBRERO, D.N.I. N°5070080 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA ANDREA SOBRERO, D.N.I. N°22033023 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO JORGE SOBRERO, D.N.I. N°5070080. Durará su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 431200 - s/c - 06/01/2023 - BOE

SMARTFARM S.A.S..

Constitución de fecha 03/01/2023. Socios: 1) GABRIEL BUTTO, D.N.I. N°25757954, CUIT/CUIL N° 23257579549, nacido/a el día 05/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 6, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO JAVIER YVANOFF, D.N.I. N°23823322, CUIT/CUIL N° 20238233225, nacido/a el día 07/03/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle De Los Cerros, manzana 22, lote 3, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PAMELA ROMINA CASIS, D.N.I. N°25323657, CUIT/CUIL N° 23253236574, nacido/a el día 19/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Huayra Muyu 275, barrio Villa Camiaraes, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MANUEL DAVID FLORES, D.N.I. N°22720937, CUIT/CUIL N° 20227209373, nacido/a el día 28/02/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Bologna 227, departamento SD, barrio Alto De La Represa, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SMARTFARM S.A.S. Sede: Calle Cordoba 6, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y ru-

rales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 14000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL BUTTO, suscribe la cantidad de 3500 acciones. 2) DARIO JAVIER YVANOFF,

suscribe la cantidad de 3500 acciones. 3) PAMELA ROMINA CASIS, suscribe la cantidad de 3500 acciones. 4) MANUEL DAVID FLORES, suscribe la cantidad de 3500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL BUTTO, D.N.I. N°25757954 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO JAVIER YVANOFF, D.N.I. N°23823322 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL BUTTO, D.N.I. N°25757954. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/10.

1 día - N° 431240 - s/c - 06/01/2023 - BOE

RALUGE S.A..

Constitución de fecha 03/01/2023. Socios: 1) LUCIO ENRIQUE RIVEROS MOREIRA, D.N.I. N°29878903, CUIT/CUIL N° 20298789036, nacido/a el día 11/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 146, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAUL FERNANDO AVILA, D.N.I. N°31402707, CUIT/CUIL N° 20314027079, nacido/a el día 10/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle El Jacaranda, barrio Villa Animi, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HÉCTOR GERÓNIMO DE LOS RIOS WEIT, D.N.I. N°30076117, CUIT/CUIL N° 20300761179, nacido/a el día 28/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 18, de la ciudad de San Pedro Norte, Departamento Tulumba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RALUGE S.A. Sede: Avenida San Martin 3703, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) SERVICIOS GASTRONÓMICOS: Explotación comercial de servicios gastronómicos: pizzerías, heladerías, cafeterías, creperías, panaderías, bares, parrillas, chocolaterías, pastelerías, confiterías; restaurantes; casa de lunch; servicios

de té salones para eventos o fiestas en general; servicios de refrigerio, comidas o bebidas en locales -propios o ajenos- o fuera de ellos, efectuadas en lugares de trabajo, dentro de organismos públicos o privados, para uso exclusivo del personal de planta, directorio, pacientes o acompañantes o, en su caso, para el alumnado, e instalaciones o concesiones gastronómicas afines. B) SERVICIOS DE CATERING y LOGISTICA GASTRONÓMICA: Comercialización, franquicias, representación y/o concesión de servicios de lunch, catering y logística gastronómica, recepciones, fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindado con un fin organizacional y de desarrollo, sea por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros. C) ALIMENTACIÓN y BEBIDAS: Elaboración, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, distribución, comercialización, compra, venta, promoción, franquicias, representación y concesiones, por mayor y menor, de producción propia y/o de terceros de: sustancias y/o productos alimenticios o sus componentes, perecederos o no, elaboradas o semielaboradas, listos para consumo en todas sus formas, en salón o, a domicilio; golosinas; bebidas; comestibles; hortalizas; frutas; verduras; productos y alimentos de frigorífico o agrícola-ganadero. Despacho de bebidas con y sin alcohol, productos lácteos, gaseosas, vinos, cervezas y afines. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados, relacionados directamente con la industria alimenticia.- D) PANADERIA y REPOSTERIA: Fabricación, elaboración, comercialización, distribución, fraccionamiento, representación de todo tipo de productos de panificación por horneado, a la piedra o a la parrilla: pizzas, empanadas, tortas, masas, facturas, sándwiches, pasteles, pastas frescas o secas, y todo tipo de especialidades de confitería, crepería, pizzería, empanadería, tartas, panadería o pastelería. E) SERVICIOS de ASESORAMIENTO: prestar por sí o por intermedio de terceros, asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social. F) COBROS: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades, todas ellas relacionadas con su objeto exclusivo de servicios de recaudación y pago: Organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo y brindar servicios de recaudación, cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros mediante medios de pago electrónicos y/o medios similares tales como efectivo, cheques, transferencias entre cuentas bancarias, tarjetas de crédito o débito u otros medios de pago nacionales o internacionales e incluso otras formas que puedan existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de

pagos principalmente periódicos o recurrentes tales como impuestos, tasas y contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas sociales, servicios adicionales o especiales, ventas de productos, donaciones y eventos tanto para entidades públicas o privadas, con o sin fines de lucro, facilitando el acceso a nuevas formas de servicios principalmente tecnológicos y potenciando sus procesos operativos; G) Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, fabricación, diseño, gravado y comercialización de uniformes y ropas de trabajos en general. La Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias: (i) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, comisión, mandato, consignación, leasing, franquicias y/o distribución de las materias primas y productos relacionados directamente con su objeto. (ii) TRANSPORTE DE CARGA: Podrá realizar por sí o asociada a terceros o contratar el servicio de: I) Transporte de cargas de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos e insumos alimenticios, perecederos o no, sólidos, líquidos o gaseosos; II) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en el que se realizan las cargas. (iii) FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. (iv) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, permuta, construcción, refacción, alquileres, leasing, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. v) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. vi) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- vii) PUBLICIDAD: Podrá realizar por sí o asociada a terceros, servicios de publicidad relacionados

directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen. viii) La explotación de marcas, patentes de invención, nacional y/o extranjera. Los servicios descritos precedentemente serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIO ENRIQUE RIVEROS MOREIRA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) RAUL FERNANDO AVILA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) HÉCTOR GERÓNIMO de los RIOS WEIT, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUCIO ENRIQUE RIVEROS MOREIRA, D.N.I. N°29878903 2) Vice-Presidente/a: RAUL FERNANDO AVILA, D.N.I. N°31402707 3) Director/a Titular: HÉCTOR GERÓNIMO de los RIOS WEIT, D.N.I. N°30076117 4) Director/a Suplente: EVA HERMELINDA MERAS, D.N.I. N°31355317. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 431246 - s/c - 06/01/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

GRANPASO S.R.L.

Inscripción Reg. Pub.: Modificación de Contrato Social Por acta de fecha 22/8/2022 se aprobó por

unanimidad la cesión de las quinientas cuarenta y seis (546) cuotas sociales de la socia Natali Molina, DNI N° 31.593.690 (cedente), a favor de los Sres. Pablo Andrés Molli, DNI N° 30.637.968 y Lola Antonia Cassol, DNI N° 5.657.820 (cesionarios); y se designó como nuevo gerente de la sociedad al Sr. Pablo Andrés Molli. En consecuencia, las cláusulas Quinta y Décimo Primera del contrato social quedarán redactadas de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$55.200,00), dividido en quinientas cincuenta y dos cuotas (552) cuotas sociales de pesos CIENTO (\$100) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio Pablo Andrés Molli, suscribe quinientas cuarenta y seis (546) cuotas sociales, por un valor total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SESICIENTOS (\$54.600,00) representativas del noventa y ocho con noventa y un por ciento (98,91%) del Capital Social, y 2) la socia Lola Antonia Cassol, suscribe seis (6) cuotas sociales, por un valor total de PESOS SEISCIENTOS (\$600,00), representativas del uno con cero nueve por ciento (1,09%) del Capital Social" "DECIMO PRIMERA: Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa como gerente al Sr. Pablo Andrés Molli, DNI N° 30.637.968, con domicilio especial en Av. Urquiza N° 237 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad".

1 día - N° 430836 - \$ 1580,80 - 06/01/2023 - BOE

GRUPO NCK S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 24/11/2022, los socios Yamil Leonardo Costa, DNI N° 30.002.990; y Ricardo Oscar Kohn, DNI N° 23.764.272, resolvieron aprobar la cesión de cuotas sociales celebrada por contrato privado de fecha 24/11/2022, mediante el cual el socio Yamil Leonardo Costa, DNI N° 30.002.990, cedió el 333,4 cuotas sociales de las que era propietario y poseía de GRUPO NCK S.R.L., a razón de \$48.590,28 por cada cuota, es decir, el 16,67% del capital social de la empresa, a favor del Socio Gerente Ricardo Oscar Kohn, argentino, de profesión abogado, edad 48 años, fecha de nacimiento 21/08/1974, estado civil casado, D.N.I. N° 23.764.272, con domicilio en Av. Colón N° 1289, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En consecuencia, se hizo necesario modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA CUARTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS-

CIENTOS MIL (\$200.000,00) dividido en DOS MIL (2000) cuotas sociales de un valor de pesos CIENTO (\$100.-) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este mismo acto del siguiente modo: el señor Yamil Leonardo Costa, la suma de pesos CIENTO MIL (\$100.000.-), equivalente a MIL (1000) cuotas sociales; y Ricardo Oscar Kohn, la suma de pesos CIENTO MIL (\$100.000.-), equivalente a MIL (1000) cuotas sociales. La integración se realiza en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito en este acto y el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha".

1 día - N° 430858 - \$ 1432,75 - 06/01/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

RAL REPUESTOS S. A. S.

CONSTITUCION. Por instrumento constitutivo de fecha 02.01.2023. Socios: 1) NICOLÁS RAÚL BOVERO, D.N.I. N° 32.967.221, CUIT/CUIL N° 20-32967221-3, nacido el día 26/02/1987, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en calle Senador Fassi N° 384, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio.- Denominación: RAL REPUESTOS S.A.S. Sede: Deán Funes N° 1424, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, vena y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, y transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: CIENTO TREINTA Y DOS MIL (\$132.000), representado por un mil trescientas veinte (\$1.320) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1.320 acciones por el único socio. Administración y representación: La administración estará a cargo del señor NICOLÁS RAÚL BOVERO, D.N.I. N° 32.967.221, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea

removido por justa causa. En este mismo acto se designa a MÓNICA PATRICIA GENNERO, D.N.I. N° 14.401.171 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La Representación y uso de la firma social estará a cargo del señor NICOLÁS RAÚL BOVERO, D.N.I. N° 32.967.221, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430901 - \$ 5428 - 06/01/2023 - BOE

FEEDING B.A. S.A.S.

DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES Por acta de reunión de socios de fecha 23/11/2022, y ratificada por acta del 19/12/2022, la totalidad de accionistas de FEEDING B.A. S.A.S. se reunieron en asamblea unánime a los fines de designar nuevas autoridades. Por unanimidad se resolvió reelegir como Administrador Titular al Sr. Alejandro Daniel Gheller, argentino, masculino, nacido el 07/05/1969, casado, DNI 20941007, CUIT/CUIL 23-20941007-9, contador público, con domicilio en Ángel Suárez 378, B° Caseros de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba.; y como Administrador Suplente al señor Leandro Javier Kessler, argentino, masculino, nacido el 07/11/1971, soltero, DNI 22373720, CUIT/CUIL 20-22373720-0, comerciante, con domicilio en Curaquen 5863, B° Argüello, de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba., quienes aceptaron el cargo en ese acto y fijaron domicilio especial en Dr. Ángel Suarez 378, de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba., Rep. Arg. 2/01/2023.

1 día - N° 430938 - \$ 791,20 - 06/01/2023 - BOE

INTERPAS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES Por acta de reunión de socios de fecha 30/11/2022, la totalidad de accionistas de INTERPAS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. se reunieron en asamblea unánime a los fines de designar nuevas autoridades, en virtud de la renuncia del Director Titular, Fernando Luis CARCAR y del Director Suplente, Mario Gustavo NAVARRO. Por lo que, por unanimidad se resolvió designar como Director Titular Presidente a Fernando Luis CARCAR, DNI 8363475 y a los Sres. Patricia Rosa NANZER, DNI 12577028 y Oscar Domingo ESPONDA, DNI 10856576, como Directores Titulares. Como Directores Suplentes se designaron al Sr. Fernando Luis CAVANA, DNI 21930575; al Sr. Edgar Ariel MORENO AZZOLINI,

DNI 13536656 y al Sr. Mario Gustavo NAVARRO, DNI 13372945. Todos aceptaron el cargo en ese acto y fijaron domicilio especial en Av. Amadeo Sabbatini 2430, de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba. Asimismo, en la misma reunión de socios, con motivo de la renuncia del Síndico Suplente, Cr. Renzo Antonio ELLENA, se designó por unanimidad, como Síndico Suplente, a la Cra. Mariana Migliarini, DNI 26761605, MP 29683/0, quien aceptó el cargo en ese acto y fijó domicilio especial en Av. Amadeo Sabbatini 2430, de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba. 30/12/2022.

1 día - N° 430941 - \$ 1175,50 - 06/01/2023 - BOE

TEKTON S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/08/2022, se resolvió la elección del Sr. Horacio Agustín Bustamante, DNI N° 11.563.336, como Director Titular Presidente, del Sr. Federico Bustamante, DNI N° 31.450.130, como Director Titular Vicepresidente y de la Sra. Lilia Guadalupe Gaviglio, DNI N° 11.761.605 como Director Suplente.

1 día - N° 430971 - \$ 220 - 06/01/2023 - BOE

JOVITA

TRANSPORTES JOVITA S.A.

ELECCION DE DIRECTORES- Por Asamblea General Ordinaria del 06/06/2022 se resolvió designar Director Titular y Presidente del Directorio Nelso Alberto Calleri DNI 11.479.824, y Directora Suplente Ester Aidé Rosset DNI 13.106.350. Durarán en sus cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 430974 - \$ 220 - 06/01/2023 - BOE

AQUAO3 S.A.S.

Por Reunión de fecha 7 de julio de 2022, se designaron nuevas autoridades: Administrador Titular y Representante Legal: Alexis Andreas Alberto Morichetti, DNI 35967972; Administradora Suplente, Patricia Isabel Morelli, DNI 17628818. Se reformo el art. 7 y 8 del Estatuto Social, siendo aprobada la siguiente redacción: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Alexis Andreas Alberto Morichetti, DNI 35967972 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Patricia Isabel Morelli, DNI 17628818 en el carácter de Administradora Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse"; "ARTÍCULO 8:

La representación y el uso de la firma social estará a cargo de Alexis Andreas Alberto Morichetti, DNI 35967972, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 430978 - \$ 1073,65 - 06/01/2023 - BOE

OLIVA

CJL S.A.

Rectificativo de publicación N° 428652 del 27.12.2022. Se omitió publicar que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 2022, se resolvió modificar por unanimidad el artículo 3° del Estatuto Social, en lo referente al objeto social, de manera que dicho artículo queda redactado conforme se publicó en publicación N° 428652 del 27.12.2022.

1 día - N° 430992 - \$ 220 - 06/01/2023 - BOE

RIO CUARTO

ILUSION SERRANA S.A.

Elección directorio Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2022 se ratificó la asamblea de fecha 13/08/2021 de elección de autoridades. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

1 día - N° 431051 - \$ 220 - 06/01/2023 - BOE

"B.E.E. S.R.L."

CESION DE CUOTAS SOCIALES. Por instrumento privado celebrado con fecha 30.11.22 y con firmas certificadas con fecha 28.12.22, LEPORATI GEORGINA, DNI 36.141.515, cedió CINCUENTA (50) Cuotas Sociales, valor nominal PESOS UN MIL (\$ 1.000) de "B.E.E. S.R.L." CUIT 30716590395, a ESPAÑON Enrique Mario, DNI 14.475.956, 20-14475956-8, divorciado, comerciante, con domicilio real en calle Agustín Garzón N° 2607, Barrio San Vicente, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. ESPAÑON ENRIQUE EMILIANO DNI 33.830.139, socio titular del resto de las cuotas sociales que componen al capital social de LA SOCIEDAD presta conformidad a la cesión realizada.-

1 día - N° 431059 - \$ 477,25 - 06/01/2023 - BOE

EL CABURE SRL

Por Escritura del 22/12/2022 labrada ante Esc. Drallny, Titular del Reg. 705 de Córdoba,

y Acta Social del 22/12/2022, el Sr. Carlos Alberto Perez, DNI 10.774.975 ha procedido a donar a sus hijos y en partes iguales la cantidad de 100 cuotas sociales, correspondiendo a Martín Francisco Pérez, DNI 28.653.238, CUIT 20-28653238-2, nacido el 28/02/1981, argentino, casado, comerciante, con domicilio Ramón y Cajal 5951, Córdoba la cantidad de 50 cuotas sociales y al Sr. Andrés Maximiliano Pérez, DNI 30.657.442, CUIT 20-30657442-7, nacido el 20/12/1983, argentino, casado, comerciante, con domicilio Salto 382, Córdoba, la cantidad de 50 cuotas sociales. La donación descripta se efectúa por el valor nominal \$ 100 cada cuota social, equivalente a \$ 10.000.- Con motivo de la presente donación se modifica la cláusula 4° del contrato social, quedando redactada como sigue: Cláusula Cuarta: Capital Social: El capital social se establece en la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), dividido en doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, con un valor nominal pesos cien (\$ 100), cada una de ellas que los socios suscriben de la siguiente manera: Carlos Alberto Perez, la cantidad de cien (100) cuotas sociales, equivalente a pesos diez mil (\$ 10.000), que representan el cuarenta por ciento (40%) del total del capital, Susana Porta, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, equivalente a pesos cinco mil (\$ 5.000), que representan el veinte por ciento (20%) del capital social, Martín Francisco Pérez la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, equivalente a pesos cinco mil (\$ 5.000), que representan el veinte por ciento (20%) del capital social y Andrés Maximiliano Pérez la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, equivalente a pesos cinco mil (\$ 5.000), que representan el veinte por ciento (20%) del capital social El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado." Asimismo se reformaron las Cláusulas 5° y 6°, quedando redactadas de la siguiente manera: Cláusula Quinta: La distribución de utilidades se llevará a cabo conjuntamente con la fecha del cierre de Ejercicio Económico, es decir el treinta de setiembre de cada año. En el caso de que el resultado del ejercicio arroje ganancia, se distribuirá el cincuenta por ciento (50%) como utilidades a los socios, de acuerdo a su participación societaria, y el restante cincuenta por ciento (50%) se destinará a capitalizar la sociedad. Cláusula Sexta: Derecho de preferencia de los socios en ocasión de muerte del socio o venta de cuotas sociales.- La transmisión mortis causa de las cuotas sociales o venta de las mismas del socio, queda sujeta a las siguientes restricciones: I) Producido el fallecimiento de un socio, el o la cónyuge supérstite y sus herederos no se incorporarán a la sociedad. II) Las cuotas sociales del fallecido compu-

tables al cónyuge supérstite o herederos, o la decisión de venta de las cuotas sociales serán ofrecidas a todos los demás socios, quienes tendrán derecho preferente de compra, de acuerdo con el valor patrimonial de éstas que surja del último balance realizado. En caso de que alguno de los socios no ejerza la preferencia dará derecho a los demás para acrecer la preferencia correspondiente. La voluntad de adquirir las cuotas sociales deberá concretarse, expresarse y comunicarse mediante notificación por carta documento o acta notarial al domicilio real del cónyuge supérstite, a los sucesores del fallecido o del socio vendedor, dentro de los sesenta (60) días corridos de producido el fallecimiento del socio o desde la notificación de su decisión de venta. En el caso de venta de las cuotas sociales por parte del socio la comunicación se deberá dirigir a la gerencia de la sociedad y no podrá comprender una parte de las cuotas sociales sino el total de las ofertadas. III) El cónyuge o socio vendedor podrá impugnar el precio de la oferta, indicando simultáneamente el precio que consideran justo, dentro del término de treinta (30) días de recibida la comunicación. Si no se contestare la oferta recibida, pasados los sesenta (60) días establecidos, se considerará prestada la conformidad con la adquisición y el valor establecido. De mediar impugnación del precio y no existir acuerdo sobre el propuesto, se deberá recurrir a la pericia judicial y regirán a tal efecto, por analogía, las reglas del artículo 154 de la ley de sociedades comerciales. IV) Concretada la oferta y fijado el precio de concertación, se deberá instar el procedimiento sucesorio a los efectos de obtener la correspondiente declaratoria de herederos y la legitimación necesaria para instrumentar la transferencia de las cuotas salvo el caso de herederos forzosos de conformidad al artículo 2337 del Código Civil, la cual deberá concretarse dentro de los treinta (30) días corridos siguientes de quedar ésta habilitada. V) El precio de la transferencia se abonará en dieciocho (18) cuotas sin interés, iguales, mensuales y consecutivas, donde se deberá contemplar las acreencias pertinentes devengadas entre la fecha de cierre del balance según el cual se determinará el valor de las acciones y de la fecha de instrumentación.-

1 día - N° 431063 - \$ 5223,25 - 06/01/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

VLJ IRRIGACIONES SAS

Se agrega al aviso N°427572 publicado el 20/12/2022 que La sociedad prescinde de Sindicatura adquiriendo los accionistas facul-

tades de contralor del art 55 Ley 19550. Cierre de ejercicio 30/11 de c/año, ratificándose todo lo demás

1 día - N° 431104 - \$ 341,60 - 06/01/2023 - BOE

RIOMON S.A.S.

Modificación de Estatuto Social Por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/01/2023, los accionistas de RIOMON S.A.S., resolvieron modificar el Artículo 4 del Estatuto Social, quedando dicho artículo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas de granos, fertilizantes, y todo producto relacionado con la producción agrícola en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"

1 día - N° 431220 - \$ 1987,70 - 06/01/2023 - BOE

HERRA-CAR S.R.L.

Por de Acta de asamblea del 02/01/2023, se ratifica y rectifica acta de asamblea del 07/12/2022 por la que se designa como socia gerente a Agustina S. Arribas, DNI 36233289 y se adecúa el Contr. Constitut, de conform a la designación antes referida, a las cesiones de ctas soc de fechas 13/08/2019 y 01/02/2022, a la nueva sede social sita en calle Avda Sagrada Familia N° 447, Torre 3, Piso 17, dpto "H" de b. Villa Urquiza de la ciudad y Pcia de Cba. Además, se ratifican las cesiones de ctas soc antes referidas y se deja sin efecto acta del 01/02/2022. Integr. actual del cap. social: Agustina S. Arribas, DNI 36233289, 400 ctas. soc.; Patricia E. Sacco, DNI 14891946, 600 ctas. Soc.

1 día - N° 431233 - \$ 1161,50 - 06/01/2023 - BOE

BERROTARAN

LOS ALTILLOS S.A.S.

Modificación de Estatuto Social por Acta de reunión de socios del día 21/12/2022. Se

decide modificar el Artículo 4 (objeto social) del Estatuto Social de fecha 27 de mayo de 2020, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La realización de actividades agropecuarias en campos propios, arrendados o en forma asociativa: cultivo de todo tipo de cereales y oleaginosas; ganadería; cría e internada de ganado bovino, ovino, porcino, equino, feedlot, tambo; cría y servicios relacionados con la actividad avícola. b) La prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha, laboreo y abono de tierras en todas sus formas; servicio de fumigaciones y fertilizaciones. c) Transporte nacional e internacional de cargas en general, mercadería a granel y/o hacienda por medio de transporte propio o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. d) Realizar compra, venta y permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. e) Elaboración de subproductos provenientes de cereales y oleaginosas, faena y comercialización de productos y subproductos derivados de la carne, de la avicultura y el tambo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"

1 día - N° 431253 - \$ 2516,40 - 06/01/2023 - BOE

AGROGY FOODS S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Por Reunión del Órgano de Administración-Reunión de Socios de fecha 30 de diciembre de 2022, se designó: Administrador Titular Sr. SERGIO EDUARDO SCRAVAGLIERI, DNI N° 23.194.113 y Administradora Suplente Srta. CLARA SCRAVAGLIERI DNI N° 43.811.373. Todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 431261 - \$ 558 - 06/01/2023 - BOE

CREAMBURY S.A.

RATIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN DE ASAMBLEAS. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 17/11/2021, de la sociedad denominada CREAMBURY S.A. se resolvió: - Ratificar del Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 2 de fecha 01/03/2013 el traslado de la sede social de la sociedad desde la calle Oncativo nro. 954 de esta ciudad de Córdoba, a calle Mayor Mario E. Arruabarrena nro. 1.567 de esta ciudad de Córdoba, Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. - Ratificar los puntos 6 y 7 del Acta General Ordinaria y Extraordinaria nro. 4 de fecha 16/08/2014, referidos a: la capitalización del 100% de los aportes irrevocables que constan expresados en el Balance General de fecha 30/06/2013, por la suma de \$. 2.350.000, elevando el capital social a la suma de \$. 4.070.000 elevando el capital social a la suma de \$. 4.070.000. En dicha asamblea se aprobó asimismo una reducción del capital social en la suma de \$. 3.470.000 rescatando las acciones correspondientes, y destinando dicho importe a la absorción de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. En virtud de ello, se modificó el art. 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4º: El capital social es de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$. 600.000) representado por seiscientos mil (600.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" de valor nominal Pesos uno (\$1) cada una, y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550 y modificatorias. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá en los registros correspondientes". Finalmente, en dicha asamblea, en el punto 7, se designó por el término de tres ejercicios como Presidente – Director Titular a la Sra. Castoldi Natalia Denis, DNI nro. 32.492.615 y como Director Suplente al Sr. Graco Juan Pablo. Quienes presentes en dicho acto fijaron domicilio especial en calle Catamarca nro. 262 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Asimismo, se deja constancia de que luego de analizar debidamente la situación y a los fines de regularizar la contabilidad de la sociedad, mociona, tomando como base el balance económico nro. 14 cerrado con fecha 30/06/2020, capitalizar la suma de PESOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON TREINTA CENTAVOS (\$. 11.987.968,30) que constan expresados en la cuenta Ajuste de Capital del Estado de Evolución del Patrimonio Neto elevando el capital social a la suma de PESOS DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON TREINTA CENTAVOS (\$. 12.587.968,30). Asimismo, a los fines de subsanar la situación planteada, mociona se apruebe una reducción de este nuevo importe del capital social en la suma de PESOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS

SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON TREINTA CENTAVOS (\$. 11.867.968,30), rescatando las acciones correspondientes, y destinando dicho importe a la absorción de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio bajo tratamiento las que se encuentran expresadas en la cuenta Resulta-

dos No Asignados. Asimismo, mociona reducir el capital social resultante, en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$. 120.000,00) destinando dicho importe a la cuenta Reserva Legal a los fines de cumplimentar con el 20% del capital social, ordenado mediante el art .70 de la L.G.S. 19.550. Por lo que el Estado de

Evolución de Patrimonio presentará la siguiente composición de rubros, luego de aprobados la capitalización de la cuenta ajuste de capital y la posterior reducción del capital social: a) Capital Social: \$. 600.000,00; b) Ajuste de capital: \$. 1.924.426,81; c) Reserva Legal: \$. 120.000,00.

1 día - N° 430986 - \$ 3898,15 - 06/01/2023 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA





Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 boe@cba.gov.ar

 @boecba

